

# INFORME DE EVALUACIÓN

## SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS SPVA 2016-23

### 1. “SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA LA FIRMA DE CONTRATO MARCO PARA REALIZACIÓN DE DISEÑO, PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE PIEZAS PUBLICITARIAS, COMUNICACIONALES Y SUVENIR PARA LA POLICÍA NACIONAL”

#### 1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **10 de marzo de 2016 entre las 16:00 y 17:00 horas** en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2016-23** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	PRESENTACIÓN
1	Impresos sobre papel S.A.S	900379645-2	Portal de contratación
2	Industria Gráfica Litoservicios S.A.S	900353158-4	Portal de contratación
3	Centro de Copiado y Papelería Rapitodo	98594520-3	Portal de contratación
4	Olga Lucia Alzate Gómez (Oruga Creativa)	302879913-0	Portal de contratación
5	Arkimax International Ltda	830143886-3	Portal de contratación
6	Imagen y Color Publicitario S.A.S	900075108-3	Portal de contratación
7	Ecoelite S.A.S	900821198-7	Portal de contratación
8	Palcom Group S.A.S	900540199-8	Portal de contratación
9	Litografía Dinámica	8.310.980-2	CID: 2016001858
10	Impregon S.A	811.014.763-4	CID: 2016001860
11	Cpt Express S.A.S	900345458-5	CID: 2016001861

Para la solicitud privada de oferta 2016-23 se presentaron todos proponentes invitados.

#### 2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y económicos.

#### 3. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificaron el cumplimiento de los requisitos de participación, para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y técnicos.

#### 4. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 5. Verificación y evaluación de propuestas y 6. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2016-23, lo cual arrojó como resultado que:

## INFORME DE EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	Impresos sobre papel S.A.S	HABILITDADA	HABILITDADA
2	Industria Gráfica Litoservicios S.A.S	HABILITDADA	HABILITDADA
3	Centro de Copiado y Papelería Rapitodo	HABILITDADA	HABILITDADA
4	Olga Lucia Alzate Gómez (Oruga Creativa)	HABILITDADA	HABILITDADA
5	Arkimax International Ltda	HABILITDADA	HABILITDADA
6	Imagen y Color Publicitario S.A.S	HABILITDADA	HABILITDADA
7	Ecoelite S.A.S	HABILITDADA	HABILITDADA
8	Palcom Group S.A.S	HABILITDADA	HABILITDADA
9	Litografía Dinámica	HABILITDADA	INHABILITDADA
10	Impregon S.A	HABILITDADA	HABILITDADA
11	Cpt Express S.A.S	HABILITDADA	HABILITDADA

### LITOGRAFÍA DINÁMICA

En los pliegos de condiciones en el **numeral 6 – Documentos de la propuesta, punto 6.11 – anexo 4**, se estableció **“subcontratación de actividades:** Al diligenciar este anexo el proponente deberá tener en cuenta las instrucciones para ser diligenciado”.

En este aspecto el proponente **Litografía Dinámica** en su propuesta no aportó el anexo N° 4 subcontratación de actividades por lo que se le requirió nuevamente el anexo N° 4 para ser enviados y/o radicados en el Centro documental de la ESU en el plazo establecido en la notificación. Vencido el término el proponente allegó el documento requerido de forma extemporánea (10:25 am).

Por lo anterior, la propuesta del proponente **Litografía Dinámica** se consideró rechazada teniendo en cuenta lo establecido en los pliegos de condiciones en el ítem 7.2 **“RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS, literal 7.2.9) “Cuando el proponente una vez requerido por la Entidad, no allegue las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por ésta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento, o cuando allegue la respuesta a los requerimientos por fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.”.**

### ECOELITE S.A.S

En los pliegos de condiciones en el **numeral 5 – verificación y evaluación de propuestas, punto 5.2 – evaluación económica** se estableció **“El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta, luego de la sumatoria del total de los ítems cotizados. Para lo anterior el proponente deberá presentar completamente diligenciado el anexo N° 2 – Formulario de precios y cantidades y el anexo N°5- “Formato de cotización**

En este aspecto el proponente **ECOELITE S.A.S** en su propuesta sólo allegó documento denominado **“Cámara de Comercio de Antioquía”**. No presentó el anexo N° 2 – Formulario de precios y cantidades y el anexo N°5- **“Formato de cotización** requerido en los pliegos de condiciones.

# INFORME DE EVALUACIÓN

Por lo anterior, la propuesta del proponente **ECOELITE S.A.S** se consideró rechazada teniendo en cuenta lo establecido en los pliegos de condiciones en el ítem 7.2 *“RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS, literal 7.2.7) “Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos pliegos de condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas”.*

## **PALCOM GROUP S.A.S**

En los pliegos de condiciones en el **numeral 5 – verificación y evaluación de propuestas, punto 5.2 – evaluación económica** se estableció *“El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor precio ofrecido en el total de la propuesta, luego de la sumatoria del total de los ítems cotizados. Para lo anterior el proponente deberá presentar completamente diligenciado el anexo N° 2 – Formulario de precios y cantidades y el anexo N°5- “Formato de cotización*

En este aspecto el proponente **Palcom Group S.A.S** en su propuesta sólo allego documento denominado *“Formulario del Registro único Tributario –RUT”*. No presentó el anexo N° 2 – Formulario de precios y cantidades y el anexo N°5- *“Formato de cotización* requerido en los pliegos de condiciones.

Por lo anterior, la propuesta del proponente **Palcom Group S.A.S** se consideró rechazada teniendo en cuenta lo establecido en los pliegos de condiciones en el ítem 7.2 *“RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS, literal 7.2.7) “Cuando la propuesta esté incompleta, en cuanto a que no cumple lo especificado o no incluye algún documento que, de acuerdo con estos pliegos de condiciones, se requiera adjuntar y dicha deficiencia impida la comparación objetiva con otras ofertas”.*

## **5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en el numeral 5.2 *Evaluación económica* de la Solicitud Privada de Oferta 2015-119 lo cual arrojó como resultado que:

<b>No.</b>	<b>OFERENTE</b>	<b>PROPUESRTA ECONÓMICA</b>
<b>1</b>	Impresos sobre papel S.A.S	\$ 399.672
<b>2</b>	Industria Gráfica Litoservicios S.A.S	\$ 735.370
<b>3</b>	Centro de Copiado y Papelería Rapitodo	\$ 338.310
<b>4</b>	Olga Lucia Alzate Gómez (Oruga Creativa)	\$541.183
<b>5</b>	Arkimax International Ltda	\$686.320
<b>6</b>	Imagen y Color Publicitario S.A.S	\$ 674.426
<b>10</b>	Impregon S.A	\$ 1.687.940
<b>11</b>	CPT Express S.A.S	\$237.100

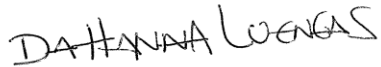
## **6. CONCLUSIÓN**

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y de acuerdo al factor de evaluación establecido en los pliegos de condiciones *“El único factor de evaluación que utilizará la entidad para selección del proveedor será el menor*

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN</b>
--	------------------------------

*precio ofrecido en el total de la propuesta, luego de la sumatoria del total de los ítems cotizados. Para lo anterior el proponente deberá presentar completamente diligenciado el anexo N° 2 – Formulario de precios y cantidades y el anexo N°5- “Formato de cotización”, se recomienda contratar con el oferente **CPT Express S.A.S***

El presente informe fue aprobado por el comité de contratación el 29 de marzo de 2016



**SONIA DAHANNA LUENGAS DEL RIO**

Profesional en compras  
Documento original con firma